



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: SS - Comisión Spikerman Reunión Junta Directiva (C)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que viene a consideración la nota remitida por la titular de la Escuela de Capacitación, Dra. María Lorena Spikerman, quien en su calidad de Secretaria General de REFLEJAR, solicita autorización para participar de la Reunión de Junta Directiva que se realizará el día 16 de mayo del corriente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Señala que, en esta oportunidad, deberá asistir a la Presidencia y estar presente en la sede de Ju.Fe.Jus, a fin de participar en una reunión de trabajo convocada por la Secretaría General y Académica del Instituto.

Que en ese marco la funcionaria solicita ser comisionada para concurrir al evento.

Que a tenor de la importancia de las tareas asignadas a la funcionaria en el seno del organismo del que forma parte este Poder Judicial, se considera pertinente acceder al pedido, y disponer lo necesario para garantizar la concurrencia de la misma a dicho encuentro.

Por ello en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA:

1º) Comisionar y autorizar a la Dra. María Lorena Spikerman a participar de la Reunión de Junta Directiva, el que se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2025, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) Disponer que se abone en favor de la funcionaria los gastos de traslado y viáticos, por el fondo destinado a tal fin.

3º) Notifíquese, cúmplase. Tome razón la Administración General, la Dirección de Gestión Humana y el Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

